

XX CONVOCATORIA

CONCURSO FOTOGRAFÍA ADANAE

Fecha máxima entrega de trabajos

PLAZO AMPLIADO: 28 de Octubre 2022

BASES

1ª. PARTICIPANTES. Podrán participar todos los alumnos, antiguos alumnos, profesores y antiguos profesores del Colegio "ESTUDIO".

2ª. TEMA. El tema será libre.

3ª. MODALIDADES. Tanto COLOR como BLANCO Y NEGRO, en todos sus procesos y técnicas. **Las fotografías, deberán presentarse impresas en papel fotográfico y enviar una copia digital a adanae@adanae.com.**

4ª. TAMAÑO Y SOPORTE. El formato de las fotografías será libre, estableciéndose **formato máximo de 15 x 21 cm.** Todos los trabajos deberán presentarse convenientemente montados, sobre cartón pluma, cartón o bajo *passepertout blanco*, de tal manera que sea posible su exposición posterior. **No se admitirán fotografías protegidas con cristal.**

5ª. PRESENTACIÓN. Se podrá concursar con un máximo de 3 fotografías no publicadas ni ganadoras de otros concursos. El plazo de presentación de las fotografías será hasta el **28 de octubre de 2022**. Las fotografías se enviarán a ADANAE, C/ Jimena Menéndez Pidal, 11, 28023 Madrid, indicando en el sobre "Concurso de Fotografía ADANAE". Adicionalmente, **también se enviará una copia digitalizada a adanae@adanae.com.** Las fotografías llevarán un título en la parte posterior y no deberán ir firmadas. En sobre aparte y cerrado figurarán el nombre y dos apellidos del autor, año de promoción (si es alumno o ex alumno), dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto, y en el exterior del sobre, el título elegido.

ADANAE declina toda responsabilidad sobre los desperfectos por el envío o utilización normal que se pudiesen ocasionar a las fotografías presentadas.

6ª. PREMIOS. Primer Premio, dotado con 300€ y trofeo ADANAE; si el Jurado lo estimase oportuno, a la vista de los trabajos presentados, podrá conceder un accésit dotado con 150€.

El Jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable. **ADANAE**, se reservará el derecho de utilización, reproducción y publicación de las mismas en los elementos de comunicación de la Asociación. Los datos de los participantes se incorporarán a una base de datos para próximos concursos, a no ser que se especifique en el exterior de los sobres lo contrario. Las fotografías presentadas, que no sean premiadas o finalistas, podrán ser recogidas en las oficinas de ADANAE hasta el 31 de enero de 2023. Finalizado este plazo, podrán ser destruidas.

7ª. JURADO. Estará formado por personas conocedoras del mundo de la fotografía y cercanas a “ESTUDIO”, así como por miembros del Comité Directivo de ADANAE. Se podrá convocar como jurado al ganador/a de la edición anterior, por lo que no podrá participar en esta convocatoria. La composición y la decisión del Jurado, así como el lugar y fecha del acto de entrega de premios, serán anunciados por ADANAE en otoño de 2022.

8ª. PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS. ADANAE se reserva el derecho a publicar, sin otra contraprestación económica que el premio ya concedido, una recopilación de las fotografías premiadas cuando lo estime oportuno. Este derecho no limitará los de libre publicación de los autores una vez que las fotografías premiadas hayan sido publicadas en ‘Cuadernos de ADANAE’.

9ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.